



PRESANCA II
Programa Regional de Seguridad
Alimentaria y Nutricional
para Centroamérica

PRESISAN
Programa Regional de Sistemas
de Información en Seguridad
Alimentaria y Nutricional



INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL FORMULARIO DE CONSUMO FAMILIAR APARENTE DE ALIMENTOS

Marzo 2014



INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL FORMULARIO DE CONSUMO FAMILIAR APARENTE DE ALIMENTOS

Este formulario tiene como propósito recoger información sobre la disponibilidad y consumo de alimentos que los miembros de las familias tuvieron en los últimos siete días.

I. MÉTODO

Mediante una entrevista realizada en el hogar, se formularán las preguntas al (la) jefe (a) de hogar o a la persona encargada de la preparación de los alimentos para el consumo de la familia.

La investigación se refiere a preguntar sobre alimentos de consumo común en el país, los siete días antes de la entrevista, incluya todo lo que la familia consumió tomando en cuenta los alimentos que se compraron y/o comieron fuera de casa.

Es importante que se anote el consumo semanal de la familia, sin incluir lo que consumen los animales, tampoco se incluye en el consumo si ha regalado o vendido parte de alguna preparación.

II. USO DEL FORMULARIO

Con letra clara y los números modelos, se llenará los espacios correspondientes a las respuestas de las preguntas.

Pregunte al informante cuantas personas comieron en la casa los últimos siete días.

Columna No. 1. Llevará impreso el código que identifica al alimento en la tabla de composición de alimentos seleccionada.

Columna No. 2. Lleva impresos los nombres de los alimentos y grupos de alimentos de acuerdo a su clasificación por su valor nutritivo.

Las preguntas siguientes se harán en forma ordenada para cada alimento.

Columna No. 3: ¿Se consumió? Pregunte: en los últimos siete días, su familia o algún miembro de ella consumió maíz, grano seco, todo tipo. Si la respuesta es SI, marque con una X la palabra SI; si la respuesta es NO, continúe con el siguiente alimento.

Columna No. 4. Origen del alimento: Pregunte: cómo obtuvo este alimento y codifique el número que corresponde a la respuesta en la forma que sigue:

1. Comprado
2. Producido
3. Donado/Regalado
4. Intercambio

Estos códigos aparecen al calce del formulario.

NOTA: Cuando aparezca el consumo de alimentos que provienen de dos orígenes por ejemplo que una parte fue comprada y la otra producida, debe anotar la combinación de los dos orígenes. Si fue este el caso anote 12 (El número 1 corresponde a comprado y el 2 a producido)



Columna No. 5. Unidad de Medida:

Nombre: escriba el nombre que le refirió el/la informante de la medida en que se consumió el alimento, las cuales puede ser unidades, libras, tazas, onzas, etc. (Auxíliese con la lista al final del formulario).

Código: escriba el número que corresponde a la medida registrada.

Columna No. 6. Total de unidades de medida (1 día): Solo se preguntará para los alimentos que no tengan sombreada esta columna. Se preguntará al informante en 1 día cuanto consume de este alimento de acuerdo a la unidad de medida. Sondear para confirmar el dato y preguntarle cuantos días a la semana lo consume, o bien para cuantos días le alcanza.

Columna No. 7. Total de unidades de medida (7días): Se refiere a totalizar el número de medidas consumidas durante los últimos siete días, sumando día por día.

Si es de los alimentos que no están sombreados en la columna 6 aquí debe ser el resultado de multiplicar el numero de unidades por 1 día y multiplicarlo por el numero de días que lo consume.

Columna No. 8. Peso/Volumen de una unidad de medida: Este peso debe ser en GRAMOS. Anote el peso o volumen correspondiente a una unidad de medida, registrada en la columna No. 5. Por ejemplo: si en la columna 5 aparece el código de libra, aquí debe anotar 460 gramos; si aparece el código de onza sólida anote 29 gramos y así sucesivamente.

Recuerde que cuando haya pesos de medidas no estandarizadas, debe buscar esta información en el peso promedio de alimentos de la comunidad. Por ejemplo: naranjas, mandarinas, pan dulce, etc.

Observaciones para MAIZ GRANO SECO, MASA DE MAIZ, TORTILLAS

Para el consumo de maíz y tortillas: si se reporta el consumo de maíz en libras, ya no debe anotarse la cantidad de tortillas que obtuvo de este maíz, porque se estaría duplicando la información. Se reporta consumo de tortillas en el caso que haya comprado, o le hayan regalado.

Si se reporta consumo de tortillas porque la informante sabe estimar el número de tortillas que consumieron no se debe reportar las libras de maíz.

Para la masa de maíz, se reporta cuando la informante usa harina Maseca para elaborar tortillas, chuchitos, tamales.

Ejemplo:

Una familia de 1 miembro

No consume maíz ni masa, consume tortillas

En 1 día consume 6 tortillas pequeñas y las consume todos los días, son compradas y cada tortilla pesa 39 gramos, pesada en la vivienda.

En el formulario se codifica de la siguiente manera:

En la tercera línea alimento 18449 Tortillas de maíz

(columna 4) = 1

(columna 5) Nombre: unidad pequeña, código: 22

(columna 6) = 6

(columna 7) = 42

(columna 8) = 39